

Introducción

El Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 2024-2025 presenta un diagnóstico detallado de la situación financiera presente del Instituto y su estimación futura, así como los principales riesgos que enfrenta su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

El IMSS atiende su función de asegurador a través de la prestación de servicios y la administración de su patrimonio, reservas y fondos, por lo que este informe se estructura con base en el análisis de la operación necesaria para la atención de su objeto.

El Capítulo I aborda temas relacionados con el entorno económico y la dinámica del mercado laboral, así como el efecto de estos elementos sobre los puestos de trabajo afiliados y el salario base de cotización, que son los factores que determinan los ingresos del Instituto. También se analiza la doble transición, demográfica y epidemiológica, como factores que determinan la demanda de servicios y comprometen el gasto asociado. El Capítulo II presenta la situación financiera global del IMSS al cierre de 2024; incluye información de los estados financieros, así como resultados de corto, mediano y largo plazo. Los Capítulos III a VII analizan la situación financiera y actuarial en la que se encuentran los seguros¹ de Riesgos de Trabajo (SRT), Invalidez y Vida (SIV), Enfermedades y Maternidad (SEM), Guarderías y Prestaciones Sociales (SGPS), y el Seguro de Salud para la Familia (SSFAM). En el Capítulo VIII se informa la situación del pasivo laboral, así como las contingencias de carácter litigioso que pueden comprometer las finanzas institucionales por más de un ejercicio fiscal. El Capítulo IX presenta la situación que guardan las instalaciones y equipo del Instituto. Finalmente, en el Capítulo X se dan a conocer las conclusiones del análisis y referencias sobre las principales medidas implementadas con el fin de resolver los retos financieros que enfrenta el Instituto².

Es relevante señalar que, conforme lo establecido por la Ley del Seguro Social (LSS), los resultados contables y actuariales presentados en este documento fueron dictaminados por auditorías externas.

La evolución de la situación financiera del IMSS no solo refleja las presiones demográficas, epidemiológicas y económicas que enfrenta el país, sino también los esfuerzos institucionales por adaptarse, innovar y preservar la viabilidad de un sistema de seguridad social que proporciona cobertura a 77 millones de personas derechohabientes.

A partir del análisis de la situación financiera del Instituto, se estima que este cuenta con suficiencia financiera por al menos 1 década, aunque también se identifican riesgos para su sostenibilidad, tales como:

- i) La transición demográfica y epidemiológica de la población, que significa un creciente costo de la atención médica, principalmente por enfermedades crónico-degenerativas. Resulta imperativa la implementación de estrategias para el fortalecimiento de la cultura de la prevención, así como intervenciones costo-efectivas para su tratamiento, de lo contrario, se profundizará el balance actuarial deficitario del SEM.
- ii) La necesidad de incorporación de nuevas tecnologías sanitarias para la atención de la salud de la población, lo cual ha requerido una inversión histórica que se prevé continuará en los próximos años para la actualización de insumos para la salud.
- iii) La demanda de más infraestructura para brindar atención médica preventiva y curativa, así como de equipo médico y personal de salud que permitan atender la necesidad de servicios de la población.
- iv) El pasivo laboral por el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, a cargo del Instituto en su carácter de patrón, el cual se calcula en 1.95 billones de pesos en valor presente. En 2024, este concepto representó 20.6% del gasto anual del IMSS.

¹ El Informe no presenta un análisis del Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez dado que, conforme la Ley de 1997, el Instituto solo es un intermediario en la prestación de este seguro, ya que se fondea con recursos de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) y, en su caso, del Gobierno Federal. Por otro lado, todas las pensiones en curso de pago otorgadas al amparo del ahora derogado Seguro de Invalidez, Vejez, Cesantía en Edad Avanzada y Muerte (Ley de 1973) constituyen un pasivo a cargo del Gobierno Federal y no son responsabilidad del Instituto, por lo que tampoco se incluye un análisis de su situación financiera.

² Acorde con lo dispuesto en el artículo 273 de la LSS.

Como resultado de las políticas y estrategias implementadas en los últimos años, se confirma una suficiencia financiera estimada a 2036, es decir, se prevé que desde el presente ejercicio hasta esa fecha el Instituto contará con recursos suficientes para hacer frente a los gastos. Desde el informe presentado para el periodo 2017-2018, el IMSS ha confirmado una suficiencia financiera de al menos 10 años; sin embargo, de acuerdo con el análisis actualizado, el resultado obtenido en el presente ejercicio fiscal proyecta 1 año menos de suficiencia financiera con respecto al informe del año anterior. Este escenario representa una prioridad para el análisis de las alternativas de viabilidad financiera que requiere el Instituto y al cual deben concurrir los sectores obrero, patronal y Gobierno Federal.

Este resultado se explica, en parte, por la reducción en la expectativa de empleo formal, que impacta en las proyecciones de ingresos, ya que mientras en el ejercicio anterior se preveía una tasa de crecimiento en el empleo para 2025 de 2%, para este año esta tasa se estimó en 0.6%.

Además, desde hace 3 años se han incrementado los recursos para atender proyectos con impacto en los tres niveles de atención médica. Destaca el reforzamiento de la plantilla del personal médico, los equipos, insumos y servicios para la atención de la salud, la ejecución de nuevas obras y el gasto en conservación y mantenimiento. Esta inversión se realiza para mejorar los servicios y el estado de los inmuebles, lo cual impacta en las proyecciones de gasto en poco más de 286 mil millones de pesos en comparación con el informe del año anterior.

En este contexto, para 2025 se prevé un importe de 7,454 millones de pesos para cubrir 8 programas con 1,990 intervenciones, en las que destacan el rescate de hospitales prioritarios, así como mejoras en áreas de terapia intensiva, residencias médicas y salas de hemodiálisis. Además, en este mismo año se destinarán 2,253 millones de pesos para hospitales ligeros, así como programas intensivos de conservación de equipos de enfriamiento y aire acondicionado en zonas con ambiente adverso. Adicionalmente, se estima un incremento en la inversión física de 5.8% por la adquisición de diversos equipos médicos y no médicos (aceleradores lineales, resonancias, angiografos, tomógrafos y elevadores, entre otros), así como la construcción de 5 hospitales y la sustitución de 1 Hospital General Regional, con el consecuente gasto en recursos humanos y materiales.

En el equilibrio financiero que se ha alcanzado en los últimos años y que ha permitido mantener una expectativa de suficiencia financiera por al menos 1 década, ha sido producto de finanzas sanas, ya que la recaudación de ingresos obrero-patronales ha superado los índices de crecimiento económico nacional. Lo anterior ha posibilitado hacer frente a gastos crecientes por la ampliación y fortalecimiento de los servicios.

El IMSS presenta este informe, como cada año y en cumplimiento de su mandato legal, con un diagnóstico objetivo de su situación financiera, capacidad operativa y principales desafíos, y riesgos que enfrenta. También, se destacan las estrategias que ha implementado para el fortalecimiento de su capacidad resolutiva, que incluyen acciones que tienen el propósito de avanzar hacia un sistema más resiliente y financieramente sostenible.

El análisis detallado que presenta este documento busca contribuir al diálogo informado entre el personal responsable de la toma de decisiones para fortalecer las capacidades del IMSS y asegurar su función como garante de la seguridad social más importante de México.